

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PROCESO No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BDE/AFD/UE/LAIF”

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

ACTA Nro. 6

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de agosto de 2025, siendo las 12h00, se reúnen las siguientes personas que conforman el Comité de Evaluación del Proceso Nro. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BDE/AFD/UE/LAIF”:

- Ing. Stalin Muñoz Presidente de la Comisión
Delegado del Gerente de Asistencia Técnica
- Ing. Paola Miño Delegada del Agente Supervisor (Jefe) de la UGP
- Ing. Pablo Daza Profesional afín al objeto de la contratación

Participa como miembro del Subcomité de Evaluación, el Ing. Fernando Zurita, Consultor contratado entre otros aspectos, para apoyar la gestión de la evaluación de las ofertas.

Actúa como Secretario de Comité de Evaluación, el Ab. Hugo Andrés Ruiz O., Especialista en Contratación de la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF.

Secretaría constata el quórum de instalación respectivo, verificándose que sí existe el quórum reglamentario y se procede a tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025-001 de 25 de abril de 2025, el Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, entre otros aspectos resolvió:

“Art. 2. Autorizar el inicio del Proceso No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025 de Adquisición Competitiva Internacional de Bienes cuyo objeto es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BDE/AFD/UE/LAIF.”

(...) Art. 6. Al amparo de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, designar el Comité de Evaluación del presente proceso de contratación, el mismo que estará integrado por el Ing. Stalin Muñoz, delegado del Gerente de División de Asistencia

Técnica del BDE, quien lo presidirá; Ing. Paola Miño., delegada del Agente Supervisor (Jefe) de la UGP; e, Ing. Pablo Daza, como profesional afín al objeto de la Contratación. Como miembro del Subcomité de Evaluación se designa al Consultor Ing. Fernando Zurita.

El Comité de Evaluación es competente y está facultado para tramitar la etapa precontractual hasta la recomendación de adjudicación, declaratoria de deserto, o cancelación del proceso de contratación, para este efecto y de conformidad con lo establecido en el ROP, coordinará con la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, Gerencia de División de Asistencia Técnica, AFD y el suscripto, todas las acciones pertinentes en el ámbito de las respectivas competencias. (...)"

1.2. Mediante Actas Nros. 1 y 2 de fechas 13 de junio y 9 de julio de 2025, respectivamente, el Comité de Evaluación aprobó las enmiendas y respuestas y aclaraciones a las preguntas formuladas por los distintos proveedores, mismas que fueron oportunamente notificadas.

En el Acta Nro. 1 se resolvió que “*las ofertas deberán ser presentadas de manera física, a más tardar hasta las 14h00 del lunes 21 de julio de 2025*”.

1.3. Mediante Acta Nro. 3 de 21 de julio de 2025, el Comité de Evaluación, procedió con el acto público de apertura de las propuestas, constatándose la presentación de 2 ofertas técnicas-económicas de los siguientes proveedores:

- Proveedor 1: ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVÁEZ
- Proveedor 2: SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA

1.4. Mediante Acta Nro. 4 de 20 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación resolvió solicitar a los diferentes proveedores, convaliden los errores de forma a las ofertas económicas y técnicas, de forma física y/o digital, según el siguiente detalle:

“ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ

A) En el formulario EXP-4.1 de la experiencia “ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE MEDIA PULGADA” cuyo contratante fue la EPMAPS de Quito, página 317 de la oferta, menciona lo siguiente: “Otras características (...) entrega con documentos técnicos, certificados de calidad y soporte postventa.” Sin embargo, el contrato y acta definitiva no evidencian aquello.

Por lo tanto, se requiere que el oferente presente certificación emitida por la entidad contratante que detalle las condiciones de la provisión del servicio postventa del Contrato Nro. GJ-GG-2022-002 suscrito con la EPMAPS.

SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA

A) Se requiere que el oferente precise desde cuándo inicia el plazo ofertado para la instalación de 150 días. En relación a esta circunstancia, mediante respuesta Nro. 3, constante en Acta Nro. 1 de 13 de junio de 2025 debidamente notificada y publicada en la página web del BDE y portal de licitaciones de la AFD, el Comité de Evaluación ratificó el plazo total del contrato y condiciones tanto para bienes cuanto para servicio de instalación.

B) El catálogo del medidor ofertado, página 629 de la oferta, el dispositivo indicador tiene una capacidad estándar de 9999m³ (4 cifras), y que opcionalmente se puede suministrar para 99999 m³ (5 cifras).

Por lo tanto, se requiere que el oferente confirme que el dispositivo indicador del micro medidor ofertado es capaz de registrar volúmenes de 99999 m³ (5 cifras).

1.5. De forma posterior, el Comité de Evaluación procedió a la apertura de las Convalidaciones presentadas por los proveedores, según consta en Acta Nro. 5 de 27 de agosto de 2025.

2. Evaluación de las Ofertas (IAO 34)

El Comité de Evaluación procede a realizar la evaluación de las ofertas recibidas, de conformidad con lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación:

“(…)

1. Evaluación (IAO 34)

1.1. Contratos Múltiples (IAO 34.4)

En razón del objeto de la contratación, el Comprador adjudicará la totalidad de los equipos y servicios de instalación, y demás requerimientos de las Especificaciones Técnicas al Oferente que ofrezca la oferta que sea evaluada como la más baja y que cumpla con los criterios de Cualificación Posterior (en esta Sección III, Cláusula 36 de las IAO, Requisitos de Cualificación Posterior).

(…)"

2.1. Análisis de las ofertas económicas

De conformidad con lo previsto en la “Sección IV – Formularios de la Oferta” de los Documentos de Licitación, a continuación se presenta el detalle y verificación de la presentación de los formularios indispensables para verificar el costo de la oferta:

Formulario / Proveedor	ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA
Formulario de Presentación de Oferta	Presenta (pág. 48-49)	Presenta (págs. 1-2)
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados	Presenta (pág. 389)	Presenta (pág. 675-677)
Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador	Presenta (pág. 393)	Presenta (pág. 681)
Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados	Presenta (pág. 391)	Presenta (pág. 679)
Lista de Precios: Servicios de Instalación y puesta en marcha de los Equipos	Presenta (pág. 390, 392, 394)	Presenta (pág. 678, 680, 682)
Lista de bienes y plan de entregas (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	Presenta (pág. 389)	Presenta (pág. 675-677)
Lista de bienes y plan de entregas (SERVICIOS DE INSTALACIÓN)	Presenta (pág. 390)	Presenta (pág. 678, 680, 682)
Precio y Plan de cumplimiento-Servicios conexos	Presenta (pág. 395-396)	Presenta (pág. 683-684)

Formulario / Proveedor	ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Presenta (págs. 54)	Presenta (págs. 687)

A continuación se analiza la información presentada dentro de los formularios relacionados con la oferta económica para los bienes y servicios conexos.

2.1.1. ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ

LISTA DE PRECIOS: BIENES FABRICADOS FUERA DEL PAÍS DEL COMPRADOR A SER IMPORTADOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	PRECIO TOTAL	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
1	SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE MICROMEDICIÓN EN EL SITIO ASIGNADO POR CADA EMPRESA O DIRECCIÓN	18.000	U	520.020,00	CUMPLE	Sin observaciones.	NO REQUIERE
2	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS	18.000	U	320.400,00	CUMPLE	Sin observaciones.	NO REQUIERE
TOTAL OFERTADO				840.420,00			

Según lo indicado, se establece que el precio de la propuesta económica de 840.420,00 USD, no tiene errores aritméticos.

2.1.2. SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA

LISTA DE PRECIOS: BIENES FABRICADOS FUERA DEL PAÍS DEL COMPRADOR A SER IMPORTADOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	PRECIO TOTAL	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
1	Medidor chorro único R200 cuerpo latón cobre de agua 1/2" (incl. Racores) material y válvula de bola-corte antifraude- 1/2" (aleación latón cobre) material	18.000	U	642.600,00	CUMPLE	Sin observaciones.	NO REQUIERE
2	INSTALACIÓN DE MICROMEDIDOR Y VÁLVULA DE CORTE	18.000	U	291.600,00	CUMPLE	Sin observaciones	NO REQUIERE
TOTAL OFERTADO				934.200,00			

Según lo indicado, se establece que el precio de la propuesta económica de 934.200,00USD, no tiene errores aritméticos.

2.2. Análisis de las ofertas técnicas

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la documentación recibida de conformidad con lo establecido en los DDL.

Los siguientes formularios y documentos son considerados indispensables para el cumplimiento de la oferta tanto para los bienes, como para los servicios conexos:

1. Formulario ELI-1.1: Formulario de Información sobre el Oferente
 - 1.1. Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal antes mencionada
 - 1.2. Carta de intención de conformar una APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO
 - 1.3. Empresa Pública, documentos complementarios conforme la subcláusula 4.3 de las IAO
 - 1.4. Organigrama de la empresa
 - 1.5. Lista de miembros del consejo de administración y el accionariado
2. Formulario ELI - 1.2: Formulario de Información sobre los Miembros de la APC
 - 2.1. Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal
 - 2.2. Si se trata de una entidad estatal del país del Comprador:
 - 2.2.1. Autonomía jurídica y financiera
 - 2.2.2. Cumplimiento de las leyes comerciales
 - 2.2.3. Establecer que el oferente no es una agencia dependiente del Comprador
 - 2.3. Organigrama de la empresa
3. Formulario ANT – 2: Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, Litigios Pendientes
4. Formulario FIN - 3.1: Situación y capacidad Financiera
5. Formulario FIN - 3.2: Facturación Promedio de Venta Anual
6. Formulario EXP – 4.1: Experiencia General como Proveedor
7. Formulario EXP – 4.1: Experiencia Específica como Proveedor
8. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados
9. Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador
10. Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados
11. Lista de Precios: Servicios de Instalación y puesta en marcha de los Equipos
12. Especificaciones técnica ofertadas
13. Lista de bienes y plan de entregas (SUMINISTRO DE EQUIPOS)
14. Lista de bienes y plan de entregas (SERVICIOS DE INSTALACIÓN)
15. Precio y Plan de cumplimiento-Servicios conexos
16. Declaración de Mantenimiento de la Oferta
17. Autorización del Fabricante
18. Catálogos de los productos ofertados

A continuación, se detalla el análisis de las ofertas técnicas.

2.2.1. ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ

Nº	NOMBRE CONSORCIO E INTEGRANTES	NACIONALIDAD	RUC	MANDATARIO/ PROCURADOR COMÚN/REPRESENTANTE LEGAL
2	ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ	Ecuatoriana	NO APLICA	Pablo Andrés Vallejo Rueda
2.1	REPRESENTACIONES HIDROCENTRO CÍA. LTDA.	Ecuatoriana	17912481470 01	Pablo Andrés Vallejo Rueda
2.2	MAYRA YESSENIA NARVAEZ CHUQUISALA	Ecuatoriana	17165834040 01	Mayra Yesenia Narváez Chuquisala

Formularios de la oferta

APÉNDICE			SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	# PÁGINA
1	Formulario de Presentación de Oferta		X		CUMPLE		48-49
2	Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Ambiental y Social		X		CUMPLE		50-53
3	Cumplimiento de especificaciones técnicas		X		CUMPLE		397-450
4	Vigencia de la Oferta		X		CUMPLE	120 días	48-49
5	Conflicto de Intereses		X		CUMPLE		48-49
6	Elegibilidad por financiamiento de la AFD		X		CUMPLE		50-53
7	Antecedentes de incumplimiento de contrato		X		CUMPLE		184-187
8	Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez		X		CUMPLE		48-49
9	Litigios Pendientes		X		CUMPLE		50-53

FORMULARIOS DE OFERTA		SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	# PÁGINA
1	Formulario ELI-1.1: Formulario de Información sobre el Oferente	X		CUMPLE		70
1.1	Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal antes mencionada	X		CUMPLE		74-173, 176-181
1.2	Carta de intención de conformar una APCA, o el Convenio de APC, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO	X		CUMPLE		71
1.3	Empresa Pública, documentos complementarios conforme la subcláusula 4.3 de las IAO		X	NO APLICA		
1.4	Organigrama de la empresa	X		CUMPLE		175, 183
1.5	Lista de miembros del consejo de administración y el accionariado	X		CUMPLE		75
2	Formulario ELI - 1.2: Formulario de Información sobre los Miembros de la APC	X		CUMPLE		74, 176
2.1	Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal	X		NO APLICA		75-173, 177-181
2.2	Si se trata de una entidad estatal del país del Comprador:		X	NO APLICA	Los miembros de la APC no son empresa estatal	
2.2.1	Autonomía jurídica y financiera		X	NO APLICA	Los miembros de la APC no son empresa estatal	
2.2.2	Cumplimiento de las leyes comerciales		X	NO APLICA	Los miembros de la APC no son empresa estatal	
2.2.3	Establecer que el oferente no es una agencia dependiente del Comprador		X	NO APLICA	Los miembros de la APC no son empresa estatal	
2.3	Organigrama de la empresa	X		CUMPLE		175, 183

FORMULARIOS DE OFERTA		SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES		# PÁGINA
3	Formulario ANT – 2: Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, Litigios Pendientes	X		CUMPLE			184-187
4	Formulario FIN - 3.1: Situación y capacidad Financiera	X		CUMPLE			188-189, 283-284
5	Formulario FIN - 3.2: Facturación Promedio de Venta Anual	X		CUMPLE			314 Y 315
6	Formulario EXP – 4.1: Experiencia Específica como Proveedor	X		CUMPLE			316-387
7	Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados	X		CUMPLE			389
8	Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador	X		CUMPLE			393
9	Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados	X		CUMPLE			391
10	Lista de Precios: Servicios de Instalación y puesta en marcha de los Equipos	X		CUMPLE			390, 392, 394
11	Especificaciones técnicas ofertadas	X		CUMPLE			407-450
12	Lista de bienes y plan de entregas (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	X		CUMPLE			389
13	Lista de bienes y plan de entregas (SERVICIOS DE INSTALACIÓN)	X		CUMPLE			390
14	Precio y Plan de cumplimiento-Servicios conexos	X		CUMPLE			395-396
15	Declaración de Mantenimiento de la Oferta	X		CUMPLE			54
16	Autorización del Fabricante	X		CUMPLE			398, 404
17	Catálogos de los productos ofertados	X		CUMPLE			407-450
FORMATOS DE ENTREGA DE PROPUESTA:		FÍSICO	X	CORREO		DIGITAL	X

2.2.2. SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	NACIONALIDAD	RUC	MANDATARIO/ PROCURADOR COMÚN/REPRESENTANTE LEGAL
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA	ECUATORIANA	0992770236001	ANA CRISTINA SANCHEZ CRISTOBAL

Formularios de la oferta

APÉNDICE		SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	# PÁGINA
1	Formulario de Presentación de Oferta	X		CUMPLE		1-2
2	Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Ambiental y Social	X		CUMPLE		3-5
3	Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		CUMPLE		626-633, 675-677
4	Vigencia de la Oferta	X		CUMPLE	120 días	1-2
5	Conflicto de Intereses	X		CUMPLE		1-2
6	Elegibilidad por financiamiento de la AFD	X		CUMPLE		3-5
7	Antecedentes de incumplimiento de contrato	X		CUMPLE		75-76
8	Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez	X		CUMPLE		1-2
9	Litigios Pendientes	X		CUMPLE		75-76

FORMULARIOS DE OFERTA		SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	# PÁGINA
1	Formulario ELI-1.1: Formulario de Información sobre el Oferente	X		CUMPLE		6-7
1.1	Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal antes mencionada	X		CUMPLE		8-73
1.2	Carta de intención de conformar una APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO		X	NO APLICA		
1.3	Empresa Pública, documentos complementarios conforme la subcláusula 4.3 de las IAO		X	NO APLICA		
1.4	Organigrama de la empresa	X		CUMPLE		62
1.5	Lista de miembros del consejo de administración y el accionariado	X		CUMPLE		69

FORMULARIOS DE OFERTA		SI	NO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	# PÁGINA
2	Formulario ELI - 1.2: Formulario de Información sobre los Miembros de la APCA	X		CUMPLE		74
2.1	Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal		X	NO APLICA		
2.2	Si se trata de una entidad estatal del país del Comprador:		X	NO APLICA		
2.2.1	Autonomía jurídica y financiera		X	NO APLICA		
2.2.2	Cumplimiento de las leyes comerciales		X	NO APLICA		
2.2.3	Establecer que el oferente no es una agencia dependiente del Comprador		X	NO APLICA		
2.3	Organigrama de la empresa		X	NO APLICA		
3	Formulario ANT – 2: Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, Litigios Pendientes	X		CUMPLE		75-76
4	Formulario FIN - 3.1: Situación y capacidad Financiera	X		CUMPLE		77-78
5	Formulario FIN - 3.2: Facturación Promedio de Venta Anual	X		CUMPLE		208-209
6	Formulario EXP – 4.1: Experiencia Específica como Proveedor	X		CUMPLE		235-322, 210-234, 323-625
7	Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados	X		CUMPLE	100% de la cantidad ofertada	675-677
8	Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador	X		NO APLICA		681
9	Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados	X		NO APLICA		679
10	Lista de Precios: Servicios de Instalación y puesta en marcha de los Equipos	X		CUMPLE		678, 680, 682
11	Especificaciones técnicas ofertadas	X		CUMPLE		675-677
12	Lista de bienes y plan de entregas (SUMINISTRO DE EQUIPOS)	X		CUMPLE		675-677
13	Lista de bienes y plan de entregas (SERVICIOS DE INSTALACIÓN)	X		CUMPLE		678, 680, 682
14	Precio y Plan de cumplimiento-Servicios conexos	X		CUMPLE	Ofrece capacitación técnica, garantía de trabajos realizados y garantía de reposición, sin costo adicional	683-684
15	Declaración de Mantenimiento de la Oferta	X		CUMPLE		687
16	Autorización del Fabricante	X		CUMPLE		662-666
17	Catálogos de los productos ofertados	X		CUMPLE		626-633
		FÍSICO	X	CORREO	DIGITAL	

Lista de precios: bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados y correcciones aritméticas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	MARCA	ORIGEN	VIDA UTIL	GARANTÍAS	PLAZO DE ENTREGA	PRECIO TOTAL	CUMPLIMENTO	OBSERVACIONES	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
1	Medidor chorro único R200 cuerpo latón cobre de agua 1/2" (incl. Racores) material y válvula de bola-corte antifraude-1/2" (aleación latón cobre) material	18.000	U	JANZ	Portugal	10 años	4 años	90 días	642.600,00	CUMPLE		NO REQUIERE
2	INSTALACIÓN DE MICROMEDIDOR Y VÁLVULA DE CORTE	18.000	U	NO APPLICA	NO APPLICA	NO APPLICA	6 meses	150 días	291.600,00	CUMPLE	Convalida según detalle señalado en la Nota.	NO REQUIERE
TOTAL OFERTADO							240	934.200,00				

Nota: El Oferente convalida mediante carta de 25 de agosto de 2025, indicando que empezará a instalar medidores desde el día 91 de iniciado el plazo del contrato y la instalación durará 150 días, lo cual está conforme a lo indicado por el Comité de Evaluación mediante Acta Nro. 1, Respuesta Nro. 3: "(...) Los bienes podrán entregarse de manera parcial dentro del plazo propuesto para el efecto (120 días), sin embargo, el pago se efectuará de forma posterior a la suscripción del acta definitiva de todos los bienes. (...)".

2.3. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

A continuación, se detalla la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por el Subcomité de Evaluación:

2.3.1. ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	CUMPLIMIENTO	PÁGINA
EQUIPOS			
MEDIDOR CHORRO UNICO R200 CUERPO LATON COBRE DE AGUA 1/2" (INCL. RACORES) MATERIAL	MEDIDOR DE AGUA DE CHORRO UNICO R200 CUERPO LATON COBRE DE AGUA 1/2" (INCL. RACORES) MATERIAL	Cumple	Pág. 397-450
CARACTERÍSTICAS GENERALES MÍNIMAS:			
Diámetro Nominal (Pulgadas – mm) ½ - 15	Diámetro Nominal 15	Cumple	Pág. 397-450
Q3 [m³/h] 2,5	Q3 [m³/h] 2,5	Cumple	Pág. 397-450
Ratio mínima requerido (Q3/Q1) 200	Ratio 200	Cumple	Pág. 397-450
Posición de correcto funcionamiento Horizontal	Horizontal	Cumple	Pág. 397-450
Sensibilidad de perfil caudal UO/DO	Sensibilidad de perfil caudal UO/DO	Cumple	Pág. 397-450
Temperatura mínima del medidor T30	Temperatura mínima del medidor T50	Cumple	Pág. 397-450
La precisión estándar debe ser de al menos $0.2\% \pm 1$ mm/s y ofrecer una solución de alta precisión bajo demanda de al menos $0.15\% \pm 1$ mm/s.	MAPA 16	Cumple	Pág. 397-450
Condiciones de diseño del medidor			
Longitud (mm): desde 110 hasta 190	Longitud (mm): desde 110 hasta 190	Cumple	Pág. 397-450
Longitud tendrá una tolerancia de +- 5 mm.	Tolerancia de +- 5 mm.	Cumple	Pág. 397-450
Protección , dispositivo antifraude: Los medidores que tengan transmisión magnética deben tener protección contra interferencias provocadas por campos magnéticos externos (blindaje magnético).	Protección magnética y anillo anti-fraude	Cumple	Pág. 397-450
También deben disponer de un anillo anti-fraude, que será un dispositivo o diseño que ante cualquier intento de abrir el medidor deje en evidencia de la intención de fraude. El anillo anti-fraude o el dispositivo de protección debe ser de un solo uso, lo que significa que cualquier intento de desmontarlo o abrir el medidor dejará evidencia de esta acción.			
Condiciones Técnicas:			
El material del cuerpo del medidor será de aleación de Bronce – latón ASTM B-124 (C-37700) o CW617 o equivalente.	Latón	Cumple	Pág. 397-450
Los materiales de las partes del medidor en contacto con el agua que lo atraviesa, deben ser: aprobados para el uso de agua potable a través de certificación WRAS, ACS, NSF o similares, así mismo, debe ser no tóxicos, no contaminantes e inertes.	Los materiales de las partes del medidor en contacto con el agua que lo atraviesa, deben ser: aprobados para el uso de agua potable a través de certificación WRAS, ACS, NSF o similares, así mismo, debe ser no tóxicos, no contaminantes e inertes.	Cumple	Pág. 397-450

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	CUMPLIMIENTO	PÁGINA
EQUIPOS			
El dispositivo indicador en los micro medidores es del Tipo 3, combinación de dispositivos análogo y digital, el dispositivo indicador debe ser capaz de registrar el volumen indicado en metros cúbicos con la siguiente condición: Los valores mínimos de indicación será de 99999 m ³ (5 cifras), con respecto a los litros el dispositivo indicador digital debe tener una resolución visible de al menos 0,05 litros.	Capacidad del contador es de 99999 m ³ (5 cifras) y resolución 0,05 litros.	Cumple	Pág. 397-450
El micro medidor debe estar provisto de un filtro que impida que las partículas puedan ingresar en la cámara de medición.	Filtro colocado en el canal de entrada	Cumple	Pág. 397-450
La pérdida de presión no debe exceder a 0,63 bar.	Labio 63	Cumple	Pág. 397-450
La presión máxima admisible del micro medidor será de al menos 10 bar.	MAPA 16	Cumple	Pág. 397-450
La transmisión será magnética o mecánica y la relojería será con protección IP67 como mínimo	Transmisión magnética y protección IP67	Cumple	Pág. 397-450
Los micro medidores DEBERÁN estar pre-equipados para lectura remota.	Pre-equipado para lectura remota	Cumple	Pág. 397-450
El dispositivo digital puede ser horizontal o inclinado 45°. Y con una resolución de por lo menos 0,05 litros.	Dispositivo horizontal y con una resolución de 0,05 litros.	Cumple	Pág. 397-450
ACCESORIOS			
VÁLVULA DE BOLA-CORTE TIPO ANTIFRAUDE DE ½"	VÁLVULA DE BOLA-CORTE TIPO ANTIFRAUDE DE ½"	Cumple	Pág. 397-450
Operador: Metálico	Válvula bola forjada en latón	Cumple	Pág. 397-450
Tronillo de seguridad antifraude: Latón o acero inoxidable	Tronillo de seguridad acero inoxidable 304	Cumple	Pág. 397-450
Extremos: Hembras roscadas NPT	Extremos: roscadas conforme a ANSI/ASME B1.20.1 (RES-501)	Cumple	Pág. 397-450
Presión de trabajo mínimo: 10 bares	PN 25	Cumple	Pág. 397-450
Marcación: Debe constar en alto relieve la marca o siglas del fabricante, diámetro y presión de trabajo	Marcación: Debe constar en alto relieve la marca o siglas del fabricante, diámetro y presión de trabajo	Cumple	Pág. 397-450
Material: Bronce – latón ASTM B-124 (C-37700) vigente o CW617N o equivalente	Forjada en latón CW617N	Cumple	Pág. 397-450

De conformidad con el análisis que antecede, se puede establecer que la oferta de este proveedor, cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas.

2.3.2. SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	CUMPLIMIENTO	PÁGINA
EQUIPOS			
MEDIDOR CHORRO UNICO R200 CUERPO LATON COBRE DE AGUA 1/2" (INCL. RACORES) MATERIAL	MEDIDOR DE AGUA DE CHORRO UNICO R200 CUERPO LATON COBRE DE AGUA 1/2" (INCL. RACORES) MATERIAL	Cumple	Pág. 626-633
CARACTERÍSTICAS GENERALES MÍNIMAS:			
Diámetro Nominal (Pulgadas – mm) ½ - 15	Diámetro Nominal (Pulgadas – mm) ½ - 15	Cumple	Pág. 626-633
Q3 [m³/h] 2,5	Q3 [m³/h] 2,5	Cumple	Pág. 626-633
Ratio mínima requerido (Q3/Q1) 200	Ratio 200	Cumple	Pág. 626-633
Posición de correcto funcionamiento Horizontal	Horizontal	Cumple	Pág. 626-633
Sensibilidad de perfil caudal UO/DO	Sensibilidad de perfil caudal UO/DO	Cumple	Pág. 626-633
Temperatura mínima del medidor T30	T30	Cumple	Pág. 626-633
La precisión estándar debe ser de al menos $0.2\% \pm 1$ mm/s y ofrecer una solución de alta precisión bajo demanda de al menos $0.15\% \pm 1-2$ mm/s.	0,02 litros	Cumple	Pág. 626-633
Condiciones de diseño del medidor			
Longitud (mm): desde 110 hasta 190	Longitud (mm): 110-190	Cumple	Pág. 626-633
Longitud tendrá una tolerancia de +/- 5 mm.	+/- 5 mm	Cumple	Pág. 626-633
Protección , dispositivo antifraude: Los medidores que tengan transmisión magnética deben tener protección contra interferencias provocadas por campos magnéticos externos (blindaje magnético). También deben disponer de un anillo anti-fraude, que será un dispositivo o diseño que ante cualquier intento de abrir el medidor deje en evidencia de la intención de fraude. El anillo anti-fraude o el dispositivo de protección debe ser de un solo uso, lo que significa que cualquier intento de desmontarlo o abrir el medidor dejará evidencia de esta acción.	Blindaje magnético y anillo anti fraude	Cumple	Pág. 626-633
Condiciones Técnicas:			
El material del cuerpo del medidor será de aleación de Bronce – latón ASTM B-124 (C-37700) o CW617 o equivalente.	Bronce – latón ASTM B-124	Cumple	Pág. 626-633
Los materiales de las partes del medidor en contacto con el agua que lo atraviesa, deben ser: aprobados para el uso de agua potable a través de certificación WRAS, ACS, NSF o similares, así mismo, debe ser no tóxicos, no contaminantes e inertes.	ACS,	Cumple	Pág. 626-633
El dispositivo indicador en los micro medidores es del Tipo 3, combinación de dispositivos análogo y digital, el dispositivo indicador debe ser capaz de registrar el volumen indicado en metros cúbicos con la siguiente condición: Los valores mínimos de indicación será de 99999 m³ (5 cifras), con respecto a los litros el dispositivo indicador digital debe tener una resolución visible de al menos 0,05 litros.	Capacidad del contador es de 99999 m³ (5 cifras), confirmado mediante convalidación de 25 de agosto de 2025. La resolución del dispositivo indicador digital es de 0,02 L, mayor (mejor) que lo especificado.	Cumple	Pág. 626-633
El micro medidor debe estar provisto de un filtro que impida que las partículas puedan ingresar en la cámara de medición.	Filtro que impida que las partículas puedan ingresar en la cámara de medición.	Cumple	Pág. 626-633
La pérdida de presión no debe exceder a 0,63 bar.	La pérdida de presión no excede a 0,63 bar.	Cumple	Pág. 626-633

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS	CUMPLIMIENTO	PÁGINA
La presión máxima admisible del micro medidor será de al menos 10 bar.	Presión máxima es de al menos 10 bar.	Cumple	Pág. 626-633
La transmisión será magnética o mecánica y la relojería será con protección IP67 como mínimo	Transmisión magnética y relojería con protección IP67	Cumple	Pág. 626-633
Los micro medidores DEBERÁN estar pre-equipados para lectura remota.	Pre-equipados para lectura remota.	Cumple	Pág. 626-633
El dispositivo digital puede ser horizontal o inclinado 45°. y con una resolución de por lo menos 0,05 litros.	Dispositivo digital horizontal y con una resolución de 0,02 litros.	Cumple	Pág. 626-633
ACCESORIOS			
VÁLVULA DE BOLA-CORTE TIPO ANTIFRAUDE DE ½"	VÁLVULA DE BOLA-CORTE TIPO ANTIFRAUDE DE ½"	Cumple	Pág. 626-633
Operador: Metálico	Válvula antifraude de cuerpo metálico	Cumple	Pág. 626-633
Tronillo de seguridad antifraude: Latón o acero inoxidable	Tronillo de seguridad Latón	Cumple	Pág. 626-633
Extremos: Hembras roscadas NPT	Extremos: roscadas NPT	Cumple	Pág. 626-633
Presión de trabajo mínimo: 10 bares	Mínimo 10 bares	Cumple	Pág. 626-633
Marcación: Debe constar en alto relieve la marca o siglas del fabricante, diámetro y presión de trabajo	Marcación alto relieve la marca diámetro y presión de trabajo	Cumple	Pág. 626-633
Material: Bronce – latón ASTM B-124 (C-37700) vigente o CW617N o equivalente	Bronce – latón ASTM B-124 (C-37700) vigente o CW617N o equivalente	Cumple	Pág. 626-633

De conformidad con el análisis que antecede, se puede establecer que la oferta de este proveedor, cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas.

2.4. Conclusión del cumplimiento de los Documentos de Licitación

Con base en lo anterior, se concluye que las ofertas de los proveedores **ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ** y **SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA**, cumplen sustancialmente con los Documentos de Licitación, de conformidad a la IAO 34, de acuerdo con el siguiente resumen:

Nº	NOMBRE	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES	FORMULARIOS	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
1	ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, dichas ofertas pasarán a ser comparadas según la IAO 35.

3. Comparación de las Ofertas (IAO 35)

El Comité de Evaluación procede a comparar las ofertas que han cumplido sustancialmente los Documentos de Licitación, de conformidad con lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación:

Nº	NOMBRE	PRECIO (USD)
1	ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ	840.420,00
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A. SOISEMSA	934.200,00

Por lo tanto, al comparar los precios, se identifica que la oferta evaluada como la más baja pertenece al proveedor **ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ**.

4. Cualificación Posterior de la Oferta evaluada más baja (IAO 36)

4.1. Criterios de post-cualificación

El Comité de Evaluación procede a realizar la post-cualificación de la oferta de evaluada como la más baja, de conformidad con lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación:

“(...)

1. **Evaluación (IAO 34)**

1.1. **Contratos Múltiples (IAO 34.4)**

En razón del objeto de la contratación, el Comprador adjudicará la totalidad de los equipos y servicios de instalación, y demás requerimientos de las Especificaciones Técnicas al Oferente que ofrezca la oferta que sea evaluada como la más baja y que cumpla con los criterios de Cualificación Posterior (en esta Sección III, Cláusula 36 de las IAO, Requisitos de Cualificación Posterior).

2. **Cualificación (IAO 36)**

Después de determinar la Oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 35.1 de las IAO, el Comprador efectuará la cualificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Sujeto	1. Elegibilidad					
	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida		
	Requisito	Oferente		APCA		
		Entidad única		Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro
1.1 Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos
1.2 Conflicto de interés	Ningún conflicto de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario de presentación de Oferta
1.3 Elegibilidad por financiamiento de la AFD	No haber sido declarado inelegible por la AFD de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Declaración de Integridad (anexo del Formulario de presentación de Oferta)
1.4 Entidad estatal	Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.3 de las IAO.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos

Sujeto	2. Antecedentes de Incumplimiento de Contratos					
	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida		
	Requisito	Oferente		APCA		
		Entidad única		Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro
2.1 Antecedentes de incumplimiento de contrato	Ninguna rescisión de contrato que incumba al Oferente en los últimos 5 (cinco) años ¹ .	Debe cumplir el requisito ²	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario ANT – 2
2.2 Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez	No estar sujeto a una decisión de exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta conforme a la Subcláusula 4.4 de las IAO o de retiro de una Oferta conforme a la Subcláusula 19.9 de las IAO.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario de presentación de Oferta
2.3 Litigios Pendientes	Todos los litigios pendientes no deben representar más del cien por ciento (100%) del patrimonio del Oferente y se tratarán como resueltos en contra del Oferente.	Debe cumplir el requisito	N/A	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario ANT – 2

¹ El incumplimiento de un contrato incluirá toda rescisión de contrato cuando: a) el incumplimiento no haya sido impugnado por el Proveedor, incluso recurriendo al mecanismo de resolución de litigios previsto en dicho contrato, y b) cuando el Proveedor lo haya impugnado, pero el litigio se haya resuelto totalmente en contra del Proveedor. El incumplimiento no incluye el caso de los contratos cuando la decisión del Comprador fue revocada por una resolución del mecanismo de resolución de disputas.

² Este criterio se aplica también a los contratos ejecutados por el Oferente como miembro de una APCA.

Sujeto	3. Situación y Capacidad Financiera					Documentación requerida	
	Requisito	Requisitos de cumplimiento					
		Oferente	Entidad única	APCA			
3.1 Capacidad Financiera	Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del Oferente, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Oferente basada en los siguientes criterios: a) índice de liquidez ≥ 1.1 (Activos Corrientes) / (Pasivos Corrientes) ≥ 1.1 b) índice de endeudamiento $\leq 80\%$ [(Pasivos Totales) x 100 / (Activos Totales) $\leq 80\%$]	Debe cumplir el requisito	N/A	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario FIN-3.1 con anexos	

Sujeto	3. Situación y Capacidad Financiera					
	Requisitos de cumplimiento					
	Requisito	Oferente	APCA			Documentación requerida
		Entidad única	Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro	
3.2 Facturación promedio anual del Proveedor	Como mínimo, facturación promedio anual del Proveedor, de una 1.5 veces el presupuesto referencial, calculado sobre el promedio de los últimos tres años. <i>(El presupuesto referencial (USD. 1.062.000.00) consta en el numeral 12 de las Especificaciones Técnicas)</i>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir con veinte y cinco por ciento [25%] del requisito	Debe cumplir con cincuenta por ciento 50% del requisito	Formulario FIN-3.2

Sujeto	4. Experiencia					
	Requisitos de cumplimiento					
	Requisito	Oferente	APCA			Documentación requerida
		Entidad única	Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro	
4.1 Experiencia general como Proveedor	<u>Uno (1) o hasta TRES (3) contratos de provisión de equipos de medición de agua cuyas características sean similares a las detalladas en las Especificaciones Técnicas, que se hayan ejecutado de manera satisfactoria y terminado en lo fundamental³, realizados prioritariamente en calidad de Proveedor o de miembro de una APC⁴, entre el 1 de enero 2018 hasta la fecha de plazo para la presentación de las ofertas.</u> <u>La sumatoria de los contratos máximo requeridos será igual o superior al presupuesto referencial de los equipos de micro-medición (USD. 1'062, 000.00).</u>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito ⁵	N/A	N/A	Formulario EXP - 4.1

³ Por terminado en lo fundamental se entiende que el Contrato esté terminado en un 80% o más.

⁴ Cuando el Oferente haya participado en dicho contrato como miembro de una APC en virtud de ese criterio, sólo se tomará en consideración la parte específica que corresponde al Oferente y no la de la APC.

⁵ En caso de una APC, los montos de los contratos ejecutados por cada miembro no pueden combinarse para determinar si se alcanzó el monto mínimo requerido por un solo contrato en virtud de este criterio. Al igual que para la entidad única, cada contrato ejecutado por cada miembro presentado en virtud de este criterio debe cumplir con el monto mínimo por contrato requerido. De manera a determinar si la APC corresponde al criterio de calificación, sólo podrán sumarse los contratos ejecutados por todos los miembros, cada contrato siendo equivalente al monto mínimo requerido.

Sujeto	<i>4. Experiencia</i>					
	<i>Requisitos de cumplimiento</i>					
	<i>Requisito</i>	<i>Oferente</i>			<i>Documentación requerida</i>	
		<i>Entidad única</i>	<i>APCA</i>			
			<i>Todas las partes combinadas</i>	<i>Cada miembro</i>	<i>Un miembro</i>	
4.2 Experiencia específica	<p>A) Disponibilidad, en la fecha de límite de entrega de las Ofertas, del servicio de operación o prestación de servicios postventa en el país del comprador o en un país diferente al del domicilio principal del Proveedor, de por lo menos SEIS 6 meses, durante los últimos 10 años, para los Bienes propuestos en la Oferta ⁶</p> <p>B) Experiencia exitosa en la instalación de equipos de micro-medición similares a los ofertados, de por lo menos 3.600 equipos (20% de la cantidad total a adquirirse)</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP - 4.1

(...)"

⁶ Una alternativa aceptable para cumplir con este requisito es evidencia presentada por el Oferente de una experiencia exitosa en los últimos siete (7) años de haber creado y operado servicios de posventa por un período mayor a un año, en un país extranjero.

4.2. Post-cualificación de la oferta evaluada como la más baja

A continuación, se detalla la post-cualificación de la oferta de ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ:

Elegibilidad:

Sujeto	Requisitos de cumplimiento					Documentación requerida	Documentación presentada	Comentario	CUMPLE/NO CUMPLE			
	Requisito	Oferente			Entidad única	APCA						
		Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro								
1.1 Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos.	Los miembros de la APCa son de Ecuador	CUMPLE			
1.2 Conflicto de Interés	Ningún conflicto de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario de presentación de Oferta	Formulario de presentación de Oferta	Declara no tener conflictos de interés.	CUMPLE			
1.3 Elegibilidad por financiamiento de la AFD	No haber sido declarado inelegible por la AFD de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Declaración de Integridad (anexo del Formulario de presentación de Oferta)	Declaración de Integridad (anexo del Formulario de presentación de Oferta)	Declara no haber sido declarado inelegible por la AFD	CUMPLE			
1.4 Entidad estatal	Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.3 de las IAO.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos	Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos	No es entidad estatal	NO APLICA			

Antecedentes de Incumplimiento de Contratos

Sujeto	Requisitos de cumplimiento						Documentación requerida	Documentación presentada	Comentario	CUMPLE/NO CUMPLE				
	Requisito	Oferente												
		Entidad única	APCA											
			Todas las partes combinadas	Cada miembro	Un miembro									
2.1 Antecedentes de incumplimiento de contrato	Ninguna rescisión de contrato que incuma al Oferente en los últimos 5 (cinco) años ⁷ .	Debe cumplir el requisito ⁸	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario ANT - 2	Formulario ANT - 2	APCA y miembros del APCA declaran no tener rescisión de contrato que incuma al Oferente en los últimos 5 (cinco) años ⁹ .	CUMPLE					
2.2 Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez	No estar sujeto a una decisión de exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta conforme a la Subcláusula 4.4 de las IAO o de retiro de una Oferta conforme a la Subcláusula 19.9 de las IAO.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario de presentación de Oferta	Formulario de presentación de Oferta	APCA y miembros del APCA declaran no estar sujeto a una decisión de exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE					
2.3 Litigios Pendientes	Todos los litigios pendientes no deben representar más del cien por ciento (100%) del patrimonio del Oferente y se tratarán como resueltos en contra del Oferente.	Debe cumplir el requisito	N/A	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario ANT - 2	Formulario ANT - 2	APCA y miembros del APCA declaran no tener litigios pendientes.	CUMPLE					

⁷ El incumplimiento de un contrato incluirá toda rescisión de contrato cuando: a) el incumplimiento no haya sido impugnado por el Proveedor, incluso recurriendo al mecanismo de resolución de litigios previsto en dicho contrato, y b) cuando el Proveedor lo haya impugnado, pero el litigio se haya resuelto totalmente en contra del Proveedor. El incumplimiento no incluye el caso de los contratos cuando la decisión del Comprador fue revocada por una resolución del mecanismo de resolución de disputas.

⁸ Este criterio se aplica también a los contratos ejecutados por el Oferente como miembro de una APCA.

⁹ El incumplimiento de un contrato incluirá toda rescisión de contrato cuando: a) el incumplimiento no haya sido impugnado por el Proveedor, incluso recurriendo al mecanismo de resolución de litigios previsto en dicho contrato, y b) cuando el Proveedor lo haya impugnado, pero el litigio se haya resuelto totalmente en contra del Proveedor. El incumplimiento no incluye el caso de los contratos cuando la decisión del Comprador fue revocada por una resolución del mecanismo de resolución de disputas.

Situación financiera y facturación:

Nº	SITUACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA	FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL PROVEEDOR, FACTURACIÓN COMO MÍNIMO DE 1.5 VECES EL PRESUPUESTO REFERENCIAL, CALCULADO SOBRE EL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. (MÍNIMO 1'062.000,00), CADA MIEMBRO MÍNIMO 25% (265.500,00) Y UN MIEMBRO CUMPLIR CON EL 50% (531.000,00)		ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.1 (ACTIVOS CORRIENTES) / (PASIVOS CORRIENTES) ≥ 1.1		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 80\%$ [(PASIVOS TOTALES) X 100 / (ACTIVOS TOTALES) $\leq 80\%$]		OBSERVACIONES	# PÁGINA
		REPRESENTACIONES HIDROCENTRO CÍA. LTDA.	MAYRA YESSENIA NARVAEZ CHUQUISALA	REPRESENTACIONES HIDROCENTRO CÍA. LTDA.	MAYRA YESSENIA NARVAEZ CHUQUISALA	REPRESENTACIONES HIDROCENTRO CÍA. LTDA.	MAYRA YESSENIA NARVAEZ CHUQUISALA		
1	AÑO 1 (2022)	2.716.147,35	1.526.881,92	1,51	6,39	63,17	5,88		64-135
2	AÑO 2 (2023)	1.700.557,34	2.551.580,90	1,87	2,61	50,56	22,96		64-135
3	AÑO 3 (2024)	1.587.915,55	898.251,47	2,65	4,05	48,38	10,66		64-135
	PROMEDIO	2.001.540,08	1.658.904,76	2,01	4,35	54,04	13,16	CUMPLE	
	COMBINADO APCA	3.660.444,84		3,18		33,60		CUMPLE	

Experiencia General:

Nº	EXPERIENCIA GENERAL COMO PROVEEDOR	FECHA	OBSERVACIONES	# PÁGINA	MONTO	CONVALIDACIONES	CUMPLIMENTO
1	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE MEDIA PULGADA	13/6/2022		316-334	427.260,00		CUMPLE
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA 1	19/12/2023		336-361	554.890,05		CUMPLE
3	CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA 2	15/12/2023		362-387	510.940,05		CUMPLE
TOTAL					1.493.090,10		
CUMPLIMIENTO					CUMPLE		

Experiencia Específica:

Nº	EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO PROVEEDOR	FECHA	OBSERVACIONES	# PÁGINA	CONVALIDACIONES	CUMPLIMENTO
1	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE MEDIA PULGADA	13/6/2022	Experiencia convalidada	316-334	Convalidado mediante certificación de la Contratante (Oficio S/N de 22 de agosto de 2025) y carta de garantía técnica que reflejan un servicio de postventa para un periodo de 5 años a partir de 13 de junio de 2022 (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE

Nº	EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO PROVEEDOR	FECHA	OBSERVACIONES	# PÁGINA	No. EQUIPOS INSTALADOS	CONVALIDACIONES	CUMPLIMENTO
1	CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA 1	19/12/2023		336-361	9.491,00		CUMPLE
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA 2	15/12/2023		362-387	7.334,00		CUMPLE
TOTAL					16.825,00		
CUMPLIMIENTO					CUMPLE		

En conclusión, la **ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ cumple** con los criterios de cualificación, de conformidad a la IAO 36.

PUNTO DOS: RESOLUCIONES

En cumplimiento a la Resolución No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025-001 de 25 de abril de 2025, expedida por el señor Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, y a lo establecido en los Documentos de Licitación, el Comité de Evaluación encargado de tramitar el presente proceso, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

1. Aceptar la oferta Técnica-Económica presentada por la APCA **ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ**, por el valor ofertado para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos por el valor de USD. 840.420,00 más IVA.
2. Notificar a la Agencia Francesa de Desarrollo con la presente acta que contiene la recomendación de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el literal f) del numeral 1.6.2. "Carta de No Objeción — Revisión Previa", de las Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros.
3. Una vez se cuente con la No objeción a la recomendación de Adjudicación, contenida en el presente Informe Final de las Ofertas, **RECOMENDAR** al Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, proceda a **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación de Adquisición Competitiva Internacional de Bienes Nro. **ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025**, a favor de la APCA: **ASOCIACIÓN TÉCNICA HIDRONARVAEZ**, de conformidad con la Evaluación y Calificación de la Oferta, condiciones establecidas en los Documentos de Licitación, aclaraciones realizadas por el Comité de Evaluación, y la Oferta Técnica-Económica en los términos aceptados por el Comité de Evaluación, y por ser conveniente para los intereses institucionales y del Programa BDE/AFD/UE-LAIF; la adjudicación se da en los siguientes términos:

OBJETO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BDE/AFD/UE/LAIF”.

PRECIO: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 840.420,00) más IVA.

TOTAL BIENES: USD. 520.020,00, con un precio unitario (micro medidor y válvula de corte) de USD. 28,89 (cantidad: 18.000 unidades).

TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN: USD. 320.400,00, con un precio unitario de USD. 17,80 (cantidad: 18.000 unidades).

PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS.

Con la Forma de Pago y demás condiciones establecidas en los Documentos de Licitación, aclaraciones realizadas por el Comité de Evaluación, y la Oferta en los términos aceptados por el Comité de Evaluación según el presente Informe.

4. Disponer y autorizar al Secretario del Comité de Evaluación proceda inmediatamente a notificar al señor Agente Supervisor de la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF con la presente Acta y el Proyecto de Contrato, con la finalidad que solicite a la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD la No objeción correspondiente.
5. Previa No objeción de la AFD a la recomendación de Adjudicación, disponer al Especialista en Contratación de la Unidad de Gestión del Programa, elabore la Resolución de Adjudicación para la suscripción del señor Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF.

Siendo las 14h50 y sin tener otro punto que tratar, el Secretario del Comité de Evaluación da lectura al contenido del Acta cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual firman los miembros del Comité de Evaluación.

**Ing. Stalin Muñoz
Presidente de la Comisión**

**Ing. Paola Miño
Delegada del Agente Supervisor
de la UGP**

**Ing. Pablo Daza
Profesional afín al objeto de la contratación**

**Hugo Andrés Ruiz O.
Secretario Comité Evaluación**

**Ing. Fernando Zurita
Subcomité de Evaluación**